



AUTORIZA 05 DS. FERIADO
LEGAL/2012 DESDE EL DIA 17 AL
23.12.13.

LA HIGUERA, 12 NOV 2013

DECRETO EXENTO : N° 004172

VISTOS :

Lo dispuesto en los Art. N° 101, 102, y 103 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus siguientes modificaciones; el D.E. N° 271 del 25.01.13 que autoriza delegación de firmas por parte del Sr. Alcalde; y en uso de las atribuciones de mi cargo, y ;

CONSIDERANDO :

La solicitud presentada por el (la) funcionario (a); el Decreto Exento N° 1532 del 12.12.12 que autoriza la acumulación de 05 días de Feriado Legal correspondiente al año 2013; las disponibilidades del servicio ;

DECRETO

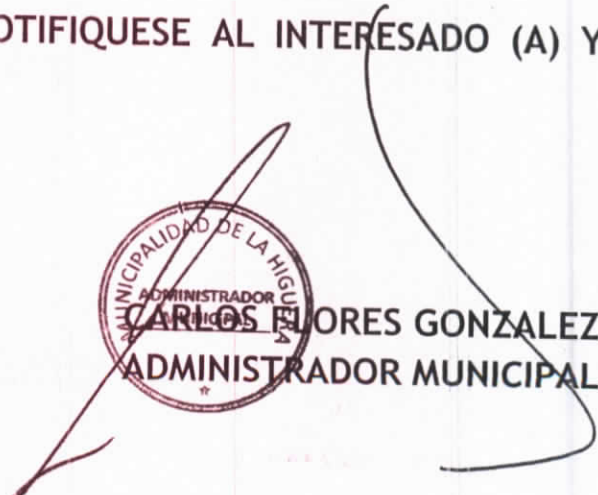
Autorícese al (la) funcionario (a) **Don (ña) Nohemy Estella Uribe Iriarte**, Encargada de Planificación, Planta de Profesionales, A Contrata, Grado 10°, E.M.S., para que haga uso de 05 días hábiles de su Feriado Legal correspondiente al año 2012 desde el día 17 de Diciembre del 2013 y hasta el día 23 de Diciembre del 2013, ambas fechas inclusive.

ANOTESE, NOTIFIQUESE AL INTERESADO (A) Y

ARCHIVESE.

“POR ORDEN DEL ALCALDE”


ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA
SECRETARÍA MUNICIPAL
FELIPE QUISPE QUISPE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
CARLOS FLORES GONZALEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Distribución :

- 1.- c.c. Interesado
- 2.- c.c. Carpeta de Personal
- 3.- c.c. Secretaría Municipal
- 4.- Archivo
CFG/SDA/ebp.